



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUBDEPTO. PERSONAL

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA

DECRETO ALCALDICIO N° 1690

QUILLÓN, 18 MAR 2024

VISTOS :

- 1.- Carta Renuncia Srta. Stephaine Angélica Acuña Godoy
- 2.- Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80
- 3.- D.F.L. N° 1 Código del Trabajo.
- 4.- D.A. N° 1.487 que designa Suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- 5.- D.A. N° 2.286 de fecha 29-06-2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como alcalde de la Comuna.
- 6.-D.A. N° 399 de fecha 19-01-2024 que nombra Subrogancia de Secretario Municipal a Don Eduardo Fuentes Heredia.
- 7.-D.A. N° 7.693 de fecha 12-12-2023 que aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2024.
- 8.-Sentencia definitiva de proclamación dictada en causa Rol N° 179-2021 de Fecha 17-06-2021 del tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
- 9.-Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO :

1.- **ACEPTASE** renuncia voluntaria como Psicóloga en Programa "Habilidades para la vida" (DAEM.) de la Comuna de Quillón presentada por doña **STEPHANIE ANGELICA ACUÑA GODOY**, RUT. [REDACTED] a contar del 05 de marzo del 2024.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.



EDUARDO FUENTES HEREDIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

JAS/UZG/tsj.-

Distribución:

- Interesada
- Sub-Depto. Personal Daem
- Archivo Secretaría Municipal